



SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

# Taller para Firma de convenio, correspondiente a la beca de Magíster en Chile para Profesionales de la Educación 2025

9 de junio



## Consideraciones generales del taller

- Fecha de realización: 9 de junio 2025, a contar de las 15:00 horas
- Duración del taller: 1 hora, 30 minutos
- Este taller se realiza vía Webinar, por lo que todas las cámaras y micrófonos por defecto se encuentran apagadas
- Puedes dejar tus preguntas en la sección de Pregunta y Respuesta, al final de la presentación se procederán a leer y atender las preguntas.
- El taller quedará disponible en la misma ficha de concurso, en un enlace a la página de YouTube institucional.

# ¿Qué abordaremos en este taller?

## 1. Condiciones de la beca

- Duración de la beca
- Beneficios
- Beneficios complementarios
- Obligaciones

## 2. Firma de convenio

- Documentos para firma
- Proceso de firma electrónica de convenio

## 3. Servicios electrónicos de ANID

## **Condiciones de la beca**

## **Duración**

**La beca tiene una duración máxima de 2 años, contados desde el inicio del programa de estudios**

**El plazo para iniciar estudios y firmar convenio es agosto 2025**

**El inicio de la beca para quienes ya sean alumnos regulares (es decir, que hayan iniciado el programa antes del 2025) corresponde al 30 de mayo de 2025. Los dos años, se cuentan desde que inició el programa de magíster**

## Condiciones de la beca

## Beneficios

### Manutención mensual

- Monto manutención para becario/a: \$490.280
- Monto complementario por cada hijo/a menor de 18 años: \$24.514

### Monto Arancel y/o matrícula

- Monto \$1.000.000
- Se entrega directamente a la Universidad contra factura
- No se realizan reembolsos directos a los/as becarios/as

### Monto máximo anual de \$407.880 por concepto de salud

Se entrega a todo evento, y corresponde a \$33.990 mensual

## Condiciones de la beca

## Beneficios

### Asignación única para instalación

- Monto máximo que se entrega por una sola vez: \$618.000
- Aplica en caso de que el/la becario/a deba trasladarse a una región distinta a la de su residencia para realizar el Magíster
- Se constata **acreditando la ciudad en que se realizará el magíster con la carta de aceptación** y, además, **la declaración jurada de residencia**; ambos, documentos requeridos para la firma de convenio

Para becarias:

**Extensión de la beca por concepto de pre y post natal de hasta seis meses**

## Condiciones de la beca

## Obligaciones

**Hacer entrega de toda la documentación solicitada por ANID**

En los formatos y plazos que se establezcan

**Mantener la calidad de alumno/a regular y la continuidad en los estudios, junto con un rendimiento académico acorde al programa de Magíster**

**Renovar la beca anualmente, durante el mes de enero**

Proceso que permite verificar las actividades realizadas durante el año

Informar en caso de ausentarse de Chile por un lapso menor a 3 meses

Solicitar autorización si la ausencia es mayor a 3 meses

En ambos casos, **por motivos académicos**

## Condiciones de la beca

## Obligaciones

**En caso de situaciones de salud que aquejen a la persona beneficiaria o a quienes estén bajo su cuidado y que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones: Informar a ANID**

Ya sea para suspender estudios (con beneficios por un máximo de 6 meses)

O bien, para disminuir carga académica (por 6 meses con beneficios)

**Las solicitudes siempre deben realizarse dentro de la vigencia de la beca**

Obtener el grado académico de magíster **en un plazo de 5 años**, contados desde el término de la beca.

Es importante avisar a tiempo la fecha del examen de grado (culminación de actividades académicas)

## Firma de convenio

## General

Se realiza de **forma electrónica**

Solamente **el pagaré debe ser presentado en Oficina de Partes o enviado en físico** a la casilla de correos de ANID

Los documentos para la firma de convenio se envían a través del **Formulario de contacto**, seleccionando la **opción 23. Firma de Convenio**

Los documentos deben venir en **un solo archivo PDF**

**En el archivo PDF se debe incluir una copia** del pagaré legalizado y comprobante de envío

Una vez recibido el ticket, **se revisa, se confecciona el convenio y se firma por la plataforma**

## **Firma de convenio**

## **Documentación**

Para la firma de convenio de Magíster Nacional, se entregan ciertos formatos que se deben presentar.

### **Checklist de documentos (obligatorio)**

Este documento es la carátula del documento PDF, se debe marcar la documentación que se adjunta y presentarla a continuación en orden.

### **Formulario de datos de contacto (obligatorio)**

### **Formato de pagaré (obligatorio)**

### **Formato ANID de aceptación/ alumno regular (opcional)**

### **Certificado de información laboral (obligatorio)**

## Firma de convenio

### 1. CÉDULA DE IDENTIDAD CHILE VIGENTE

Copia digital de la cédula por ambos lados

### 2. ACEPTAR LA BECA Y REGISTRAR LOS DATOS BANCARIOS EN SPL

Marcar en el Checklist si se ha aceptado la beca y registrado los datos de la cuenta bancaria para percibir los beneficios en el sistema de postulación en línea:

<https://spl.anid.cl/auth/>

## Documentación

### GENERAL

 [Sistemas](#)

### USUARIO

 [Datos Principales Usuario](#)

 [Datos Bancarios Usuario](#)

 [Solicitudes de Recomendación](#)

[Aceptación de Becas](#)

---

[Cerrar Sesión](#)

## Firma de convenio

### 3. FORMULARIO DE DATOS DE CONTACTO

Formulario de declaración de datos de contacto, en el convenio quedará dicha dirección particular.

Se solicitan datos generales de contacto del/de la becario/a, además de los personales, de dirección y contacto electrónico y telefónico

Para casos de emergencia, se solicita el contacto de un tercero; principalmente su nombre y, teléfono/correo electrónico para contactar (adicional, si lo desean, puede incluir RUT y dirección, aunque no es obligatorio)

## Documentación

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	
<b>CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA</b>	
NOMBRE COMPLETO:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
<b>Opcional</b>	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

# Firma de convenio

## 4. PAGARÉ

Según formato dispuesto por ANID.

La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.

**El documento no debe tener más de una hoja.**

Debes entregar documento original

No completar,  
el monto va en  
blanco

Esta parte sí se  
completa.  
Cuidar que la  
información  
sea correcta y  
no quede  
enmendado o  
sin completar  
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

**PAGARÉ**

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....  
.....  
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día ..... de ..... (mes) de ..... (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

**MENCION ESPECIAL:** Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

**DOMICILIO ESPECIAL:** Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN ..... (ciudad), ..... (fecha).  
Nombre del deudor o suscriptor:  
Cédula de identidad N°:  
Domicilio en Chile:  
Comuna:  
Región:  
Teléfono:

FIRMA : .....

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

# Firma de convenio

## 4. PAGARÉ

Puede ser entregado en Oficina de Partes de ANID o enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de entrega o envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento).

CASILLA ANID

- Destinatario: ANID
- Casilla 297-V
- Sucursal Plaza de Armas, Santiago
- Correo electrónico: [oficinadepartes@anid.cl](mailto:oficinadepartes@anid.cl)
- Teléfono: 22 365 4400

No completar,  
el monto va en  
blanco

Esta parte sí se  
completa.  
Cuidar que la  
información  
sea correcta y  
no quede  
enmendado o  
sin completar  
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

**PAGARÉ**

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....  
.....  
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día ..... de ..... (mes) de ..... (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

**MENCION ESPECIAL:** Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

**DOMICILIO ESPECIAL:** Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN ..... (ciudad), ..... (fecha).  
Nombre del deudor o suscriptor:  
Cédula de identidad N°:  
Domicilio en Chile:  
Comuna:  
Región:  
Teléfono:

FIRMA : .....

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

# Firma de convenio

## 4. PAGARÉ

Puede ser entregado en Oficina de Partes de ANID o enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de entrega o envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento).

OFICINA DE PARTES ANID

Moneda 1375, Santiago

Lunes a viernes entre 09:00 y 12:00 horas  
Segundo piso

No completar,  
el monto va en  
blanco

Esta parte sí se  
completa.  
Cuidar que la  
información  
sea correcta y  
no quede  
enmendado o  
sin completar  
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

**PAGARÉ**

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....  
.....  
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día ..... de ..... (mes) de ..... (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

**MENCION ESPECIAL:** Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

**DOMICILIO ESPECIAL:** Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN ..... (ciudad), ..... (fecha).  
Nombre del deudor o suscriptor:  
Cédula de identidad N°:  
Domicilio en Chile:  
Comuna:  
Región:  
Teléfono:

FIRMA : .....

PROGRAMA DE BECAS - AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

# Firma de convenio

## 4. PAGARÉ

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. ¿Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N°18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar,  
el monto va en  
blanco

Esta parte sí se  
completa.  
Cuidar que la  
información  
sea correcta y  
no quede  
enmendado o  
sin completar  
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

**PAGARÉ**

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....  
.....  
(.....)

La cantidad adeudada, será pagadera el día ..... de ..... (mes) de ..... (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

**MENCION ESPECIAL:** Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: I.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

**DOMICILIO ESPECIAL:** Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN ..... (ciudad), ..... (fecha).  
Nombre del deudor o suscriptor:  
Cédula de identidad N°:  
Domicilio en Chile:  
Comuna:  
Región:  
Teléfono:

FIRMA : .....

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

**Firma de convenio**

**Documentación**

## **5. CARTA DE ACEPTACIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

- a. Se puede usar el formato ANID
- b. La carta debe haber sido emitida a contar del 30-05-2025
- c. Nombre completo y RUT del/de la becario/a
- d. Debe ser incondicional
- e. Indicar el nombre del magíster según la CNA
- f. Debe indicar fecha exacta de inicio (DD-MM-AAAA) y término
- g. Señalar ciudad de estudios (**importante para optar eventualmente a la asignación única de instalación**)
- h. Para que la firma sea válida, esta puede ser: 1) manuscrita más timbre (posteriormente escanear el documento, o bien 2) firma digital o electrónica avanzada (FEA), con algún medio de verificación como QR o enlace de validación
- i. **Para quienes ya sean alumnos regulares**, deberán presentar una constancia o certificado de alumno regular vigente y adjuntar el certificado de notas lo más actualizado posible.

**Firma de convenio**

**Documentación**

## **5. CARTA DE ACEPTACIÓN AL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

### **CONSIDERACIONES IMPORTANTES**

- a. **Si la carta no trae fecha exacta de inicio, será rechazada** (por ejemplo, si dice “inició en abril de 2025”)
- b. Si en la fecha fin de programa se indica una fecha exacta de término, se considera dicha fecha, siempre y cuando no supere los 2 años máximo
- c. Si en la fecha fin de programa indica la duración en años (es decir, 2 años a contar del 01-03-2025), se consideran los 2 años corridos desde la fecha exacta de inicio.
- d. Si en la fecha fin de programa indica solo mes de finalización, el fin beca será el 1° de ese mes.

**Firma de convenio**

**Documentación**

## **6. CERTIFICADO DE INFORMACIÓN LABORAL**

- a. Debe ser un documento emitido en 2025
- b. Acredita la relación contractual
- c. Se debe utilizar el mismo documento presentado en la postulación

## **7. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA**

- a. Solo para seleccionados/as de nacionalidad DISTINTA a la chilena.
- b. Debe entregar documento digital original

**Firma de convenio**

**Documentación**

## **8. CERTIFICADO DE NACIMIENTO PARA HIJOS/AS MENORES DE 18 AÑOS**

- a. Emitido por el Registro Civil
- b. Ambos padres deben venir en el certificado
- c. Un mismo hijo/a **no puede ser dependiente de los dos padres beneficiados simultáneamente**

## **9. DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO PÚBLICO**

- Para optar al beneficio de instalación
- La Carta de Aceptación debe indicar la ciudad de estudios
- La Declaración Jurada debe señalar expresamente la residencia actual del/de la becario/a (región y ciudad) y en dónde se impartirá el programa de magíster (región y ciudad)

## Firma de convenio

## Documentación

### Consideraciones

Ingresar su Nombre, su RUT y la Fecha. Se debe completar cada casilla con los documentos que presente en el checklist y firmar el listado al final del documento. En este caso sirve cualquier tipo de firma (incluso una imagen de la firma pegada en el documento)

### IMPORTANTE:

Al momento de la firma de convenio, de acuerdo con la Ley N°21.389 (**Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos**), se debe revisar a la persona que esté firmando el convenio en la plataforma habilitada por el Registro Civil.

En caso de detectarse que la persona está registrada con deuda, no podrá firmar el convenio hasta que subsane parte de la deuda.

## Firma de convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

**El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.**

## Firma electrónica

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio: 20200325 RUT: 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación  
¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#!/login>

## Firma de convenio

- Una vez revisado los documentos y con el OK del/de la ejecutivo/a, se procede a confeccionar el convenio.
- Se carga en la plataforma para la firma de convenio, te indicarán el enlace y podrás revisarlo
- Se firma con una firma electrónica simple
- Luego se firma por el representante de ANID y se procede con la gestión de la autorización

**El convenio pasa a ser válido, solo una vez emitida la resolución de aprobación de convenio.**

## Firma electrónica

Nombre del/de la Becario/a
Folio de beca
RUN
Nacionalidad
Dirección particular
Comuna y ciudad de residencia
Programa de estudio
Universidad
Área OCDE del conocimiento
Duración de los estudios (DD-MM-AAAA)
Duración de la beca (DD-MM-AAAA)
Monto de manutención
Monto de asignación por hijo/a menor de 18 años (aplica o no aplica)
Monto de asignación por cobertura de salud
Asignación única de instalación (aplica o no aplica)
Monto de cobertura por arancel y matrícula (\$1.000.000)

# Firma de convenio

# Centro de Ayuda

**Ayuda ANID**  
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Buscar

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

**Capital Humano**  
Becas de postgrado | Inserción y Retribución

Proyectos de Investigación  
Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Redes, Estrategia y Conocimiento

Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera  
Rendiciones, Reintegros y Cobranzas

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

# Firma de convenio

# Centro de Ayuda

## Becarias y Becarios

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Becas Nacionales

Gastos Operacionales

Glosario y Normativa

Acuerdos Internacionales

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as](#)

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2025,  
Segundo Llamado

Becas en el extranjero Becas Chile

Retribución para Becas Presidente de la República

Cierre de Beca y Buscador

# Firma de convenio

# Centro de Ayuda

## Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios - Subdirección de Capital Humano

Producto\*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto\*

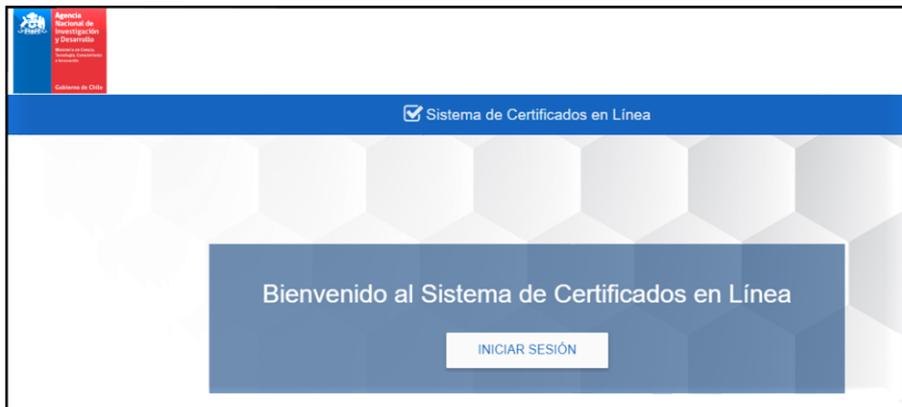
Ingresar los detalles de tu solicitud\*

T B I [List] [List] [Link] [Image] [Image] [Image]

- Corresponde al formulario para becarios/as de la Subdirección de Capital Humano
- Para envío de firma de convenio, el requerimiento es el 23. Firma de convenio
- Se incluye una descripción de cada solicitud
- Se debe ingresar el asunto y el mensaje
- Se adjunta un único PDF con todos los documentos para la firma de convenio

## Firma de convenio

## Certificados en línea



Plataforma para solicitud de Certificados en Línea para Seleccionados/as y Becarios/as: <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

- a. Certificado de seleccionado/a, al momento de adjudicarse la beca
- b. Certificado de becario/a, al momento de firmar convenio
- c. Certificado de dependientes, en caso de que haya incluido menores de hijos/as



# Ronda de Preguntas

**¡GRACIAS!**